En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las autovías financiadas mediante el denominado sistema de 'peaje en sombra', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con relación a las autovías financiadas mediante el denominado sistema de “peaje en sombra”, este Parlamentario desea conocer,

• ¿Cuál ha sido la afección económica para las arcas públicas de la bajada de usuarios de dichas vías durante la crisis de la Covid19?

En lruñea, a 8 de octubre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro